En la cabecera Municipal de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 18:30 horas del día miércoles 27 de Octubre del año 2021, estando reunidos en el lugar que ocupa el Salón "Jesús Aguilera y Miranda" declarado recinto oficial para sostener la Sesión de Cabildo No 4 Ordinaria, con fundamento en los artículos 47, 48 fracción II, inciso c), 96 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio vigente en nuestro Estado bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
2.- Instalación legal de la Sesión.
3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso de las actas de cabildo de fecha 22 de septiembre y 06 de octubre ambas del año 2021.
5.- Presentación de terna para ocupar el cargo de Juez Comunitario.
6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos que regulará el ejercicio fiscal 2022 (Presentación por parte del Tesorero Municipal).
7. Autorización para el pago de pasivos con recursos del Fondo IV (Presentación por parte del Tesorero Municipal).
8.- Toma de Protesta de los Delegados Municipales Electos.
9.- Asuntos Generales
10.- Clausura de la Sesión

**PRIMERO.** Pase de lista y declaración del quórum legal

Acto seguido el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Arturo Calderón Rueda hace el pase de lista: MVZ ARMANDO PERALES GANDARA, PRESENTE, SÍNDICA MUNICIPAL SHIOMARA SORIA GIACOMÁN, PRESENTE, REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO PRESENTE, REGIDOR URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA PRESENTE, REGIDORA ING. MARÍA LUISA AGUILAR ESPINO PRESENTE, REGIDORA LIC. ALONDRA MELISA SANDOVAL VÁZQUEZ, PRESENTE, REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN PRESENTE, REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA, PRESENTE,

REGIDORA DAHAMARA DAYRA RIVAS SÁNCHEZ, PRESENTE, REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ PRESENTE, REGIDORA C. AURORA ELISA CASAS SANCHEZ, PRESENTE REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA PRESENTE, les informo que existe Quorum Legal para dar inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo.

**SEGUNDO.** Instalación legal de la Sesión

Siendo las 19:00 horas del día miércoles 27 de octubre del año 2021 se da por instalada la Sesión.

**TERCERO.** Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
2.- Instalación legal de la Sesión.
3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso de las actas de cabildo de fecha 22 de septiembre y 06 de octubre ambas del año 2021.
5.- Presentación de terna para ocupar el cargo de Juez Comunitario.
6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos que regulará el ejercicio fiscal 2022 (Presentación por parte del Tesorero Municipal).
7.- Autorización para el pago de pasivos con recursos del Fondo IV (Presentación por parte del Tesorero Municipal).
8.- Toma de Protesta de los Delegados Municipales Electos.
9.- Asuntos Generales
10.- Clausura de la Sesión

Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda comenta: el Presidente me solicita cambiar el punto número 8. Toma de Protesta de Delegados Municipales Electos al número 4 y procede a realizar la votación
Resultado de la votación:

12 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

**POR LO TANTO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA CAMBIAR AL PUNTO NUMERO 4 LA TOMA DE PROTESTA DE DELEGADOS MUNICIPALES**

**CUARTO.** Toma de Protesta a los Delegados Municipales Electos
Secretario de Gobierno Municipal Lic. Arturo Calderón Rueda invita a pasar a la Sala de Cabildo a los Delegados Municipales Electos y les da la bienvenida; a continuación menciona los resultados de cada una de las Comunidades:

- José María Morelos y Pavón, el C. Manuel Morales Esqueda
- Emilio Carranza, el C. Ángel Rubén González Torres
- Juan Salaz Fernández, el C. Edmundo Pérez Canales
- Delicias de López Velarde. C. Fidel Camacho Pérez
- Manantial de La Honda, el C. J. Cruz Salazar Rodríguez
- Tierra Generosa el C. Salvador Mijares Robles
- Miguel Alemán. C. Edgar Raúl Canales Conde
- 20 de Noviembre el C. Ruperto Dorado Bonilla
- El Fraire. C. Rocío Triana Vidaña
- La Milpa. C. Fernando Triana Mata

Enseguida se pide al público ponerse de pie.

A continuación el Presidente Municipal MVZ. Armando Perales Gándara procede a realizar el acto de Toma de Protesta de Delegados Municipales para el periodo 2021-2024:

"Señoras y Señores Delegados Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, la Ley Orgánica del Municipio, el Mando de Policía y Buen Gobierno y todas aquellas leyes que de ella emanen, protestan?... SI PROTESTAMOS
Si así no lo hicieren que el pueblo de Miguel Auza, Zacatecas y el Estado se los demande"

En seguida el Presidente Municipal procede a hacer entrega de su nombramiento a cada Delegado para el periodo 2021-2024.

Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda cometa: si alguien quiere hacer uso de la voz, adelante, Regidor Jairo Misael Ibáñez Castañeda comenta: buenas tardes, felicitarlos a todos y hacer el trabajo como todos nosotros lo vamos a hacer, Regidora María Luisa Aguilar Espino comenta: quiero darles la bienvenida y quiero invitarlos a trabajar en conjunto con nosotros, fueron unas elecciones reñidas, nosotros fuimos testigos de que la gente ya es más exigente, y así como batallamos para tener unas buenas elecciones, así también vamos a invitar a la gente para que nos exijan el trabajo, aquí lo hemos dicho infinidad de veces, que si el trabajo sale bien, si hay buenos resultados es porque nosotros nos ponemos las pilas y ustedes son parte del ayuntamiento, entonces ustedes son tan responsables como nosotros de que todo esto salga bien, entonces bienvenidos y que no se les olvide que nosotros estamos para apoyar o nosotros estamos para apoyarnos en ustedes, Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda comenta, acuérdense que el Delegado es una extensión de la administración pública municipal, es una representación en las comunidades; yo nada más quiero decirles a los Delegados que les vamos a entregar un catálogo de servicios y números de teléfono tanto de Presidencia, como de Seguridad Pública, Protección Civil, para que ustedes tengan en sus archivos esa información para que en cualquier acontecimiento puedan comunicarse en la instancia correspondiente, entonces agradecerles haber asistido y si alguien quiere hacer uso de la voz adelante, Delegado de Juan Salas Fernández comenta: por parte de nuestra comunidad que estamos comenzando una nueva administración, entonces ahorita estamos platicando pero más adelante va a venir las cosas que tengamos que venir a pedir con Don Armando, entonces yo pienso que por ahora es todo, Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda agradece la asistencia a los Delegados y los invita a retirarse de la sala para continuar con la Sesión.

**QUINTO:** Lectura, discusión y aprobación en su caso de las actas de cabildo de fecha 22 de septiembre y 06 de octubre ambas del año 2021.

Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda comenta: les hice llegar las copias, si alguien tiene algún comentario adelante, Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez comenta: primeramente dice que es una Sesión ordinaria y pues es extraordinaria, que es la numero dos, y es la numero 1, y si nos vamos a lo de la

feria no vienen los nombres e inclusive yo me abstuve de votar y viene como si hubieses votado, en el punto siete fue ahí que me pidió el señor Armando que Dialogáramos pero no, y de ahí para abajo se nombra que son ternas y no son ternas, son algunos puntos por ejemplo ahí en párrafo segundo, tercero y cuarto, me permito presentar en representación de la primera minoría la misma que de acuerdo a los resultados de la votación, no sé si quieran que se los lea todo pero, por ejemplo aquí dice a toda vez que ese requisito solo se exige en municipios que cuentan con una población, y es mayor a 25000 habitantes, entonces todos los perfiles se incluyen en esta propuesta de terna cuentan con el nivel de licenciatura por exigir, y es por ser exigible, y en lo que son las comisiones nada más acomodarlo, por ejemplo acá donde se nombran las comisiones no viene la comisión que es la de Combate a la Corrupción, falta la comisión que es la que yo elegí, acá arriba dice mayoría certificada, anotar como, yo creo que estaría bien al momento de votar anotar quienes estuvimos a favor, quienes en contra, quienes nos abstuvimos, les digo que inclusive en lo del patronato yo me abstuve de votar y vine como si hubiese votado, más que nada eso, Regidora Blanca Laryssa Norman Estrada cometa: por aquí confirmando lo que dice mi compañera Aurora, algunos detalles del tema de redacción, no se si no eran muy claros, algunos nombres en el mío y me di cuenta que en algunos de mis compañeros también estaba mal escrito y también estoy de acuerdo en que se especifique quienes estén a favor y quienes en contra y de abstención que sea un poquito más claro, Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda, comenta: bueno vamos a hacer las correcciones, las modificaciones a las actas, para el caso de la recomendación que hacen de la forma en que se vota, hacerlo así como ustedes dicen de manera nominativa, decir su nombre y manifestar si está a favor o está en contra; alguna otra observación? En lo sustancial, en lo esencial de las actas no hay ninguna observación? Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez comenta: en la Segunda Sesión maneja mucho lo de ternas y solo fueron propuestas únicas, eso también hay que precisarlo, hablo del acta de cabildo de fecha 22 de Septiembre.
Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda comenta: entonces para hacer una de las modificaciones procedemos a lo siguiente:
Quienes están de acuerdo en que la votación sea de manera nominativa?

Resultado de la Votación:
Regidora Alondra Melisa Sandoval Vázquez – A favor

Regidor Uriel Hernández Castañeda- A favor
Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez- que corrijan muchas faltas de ortografía que vienen en las actas
Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez- También nada más que se corrija lo que mencioné
Regidora Blanca Laryssa Norman Estrada- A favor
Regidora Dahamara Dayra Rivas Sánchez – A favor con las correcciones pertinentes.
Regidora María Imelda Bocardo Gamón – A favor
Regidor Jairo Misael Ibáñez Castañeda- A favor
Síndica Shiomara Soria Giacomán – A favor
Presidente Municipal Armando Perales Gándara – a favor después de las correcciones.
El Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: doy cuentas al pleno que:
**POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBAN LAS ACTAS DE FECHAS 22 DE SEPTIEMBRE Y 6 DE OCTUBRE AMBAS DEL AÑO 2021.**

Por lo tanto damos por agotado el punto.

**SEXTO.** Presentación de terna para ocupar el cargo de Juez Comunitario.
Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda comenta: la terna está conformada por las siguientes personas:

- Lic. Guadalupe Damaris Rojas Alba
- Lic. Ernesto Nájera Saláices
- Lic. Luciano Martínez Sánchez

Por ahí viene el Curriculum, abro este espacio para que hagan comentarios, los tres cumplen con los requisitos de ser Licenciado en Derecho y tienen experiencia laboral. Entonces vamos a dar paso a la votación: quienes están de acuerdo en hacerlo de manera nominativa y quienes están de acuerdo que se haga de manera económica?
Por mayoría de votos se acuerda hacerlo de manera nominativa:

- Regidora María Luisa Aguilar Espino: Lic. Guadalupe Damaris Rojas Alba
- Regidor José Dante Hernández Arredondo: Lic. Guadalupe Damaris Rojas Alba

- Regidora Alondra Melisa Sandoval Vázquez: Lic. Guadalupe Damaris Rojas Alba
- Regidor Uriel Hernández Castañeda: Lic. Guadalupe Damaris Rojas Alba
- Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: Lic. Luciano Martínez Sánchez
- Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez: Lic. Luciano Martínez Sánchez
- Regidora Blanca Laryssa Norman Estrada: Lic. Luciano Martínez Sánchez
- Regidora Dahamara Dayra Rivas Sánchez: Lic. Luciano Martínez Sánchez
- Regidora María Imelda Bocardo Gamón: Lic. Guadalupe Damaris Rojas Alba
- Regidor Jairo Misael Ibáñez Castañeda: Lic. Guadalupe Damaris Rojas Alba
- Síndica Municipal Shiomara Soria Giacomán: Lic. Guadalupe Damaris Rojas Alba
- Presidente Municipal Armando Perales Gándara: Lic. Guadalupe Damaris Rojas Alba

Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda comenta: doy cuenta al pleno el resultado obtenido:

Lic. Guadalupe Damaris Rojas Alba --- 8 votos
Lic. Luciano Martínez Sánchez ---------- 4 votos

**POR LO TANTO: POR MAYORÍA DE VOTOS SE ACUERDA QUE LA LIC. GUADALUPE DAMARIS ROJAS ALBA OCUPARÁ EL CARGO DE JUEZ COMUNITARIO**

**SEPTIMO.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos que regulará el ejercicio fiscal 2022 (Presentación por parte del Tesorero Municipal).

Secretario de Gobierno Municipal Lic. Arturo Calderón Rueda comenta: vamos a invitar al Tesorero para que nos dé una breve explicación de los conceptos de algunas cantidades, para que nos haga un análisis de la Ley de Ingresos que estuvo operado el ejercicio 2021 que todavía está en función y de las modificaciones que va a sufrir o que ya sufrió; a manera de información prácticamente la ley es el instrumento regulador donde vienen todos y cada uno de los impuestos que se tienden a cobrar en la recaudación municipal, este

instrumento se presenta a final de cada año para aplicarlo el al año que viene, Presidente Municipal MVZ. Armando Perales Gándara comenta: hago esta intervención para hacer unos comentarios y nos demos cuenta de la importancia de la ley de ingresos, está es la recaudación que tenemos todos los municipios, es decir por cada peso que el municipio recaude dentro de los diferentes departamentos, llámese multas, pagos de actas de nacimiento, predial, todo lo que recaude el municipio, la federación le pone un peso; y estos dos juntos, la recaudación, más el peso que pone la federación te dan el gasto corriente, esta es una participación que le llega al municipio en forma quincenal, pero lo hace en base a una formula y a un cálculo que ellos ya tienen, la Secretaría de Hacienda, ellos toman de referencia por ejemplo el año anterior, en el mes de enero Miguel Auza recaudó en su hacienda pública municipal un millón de pesos, entonces en automático le depositan un millón de pesos a las cuentas del gasto corriente del municipio y ya tenemos dos millones, este gasto corriente se aprovecha para pagar principalmente la nómina, la luz eléctrica, combustibles, todo lo que se genere de gasto se paga con los dos ingresos que tenemos, desde la hacienda pública municipal y el otro que tenemos de la federación, muchas veces vienen compañeros regidores con alguna persona que dice, oiga bájeme el 50%, aquí lo que quiero que entendamos es que no deberíamos recaudar un peso, deberíamos de recaudar dos y esta recaudación es prácticamente el gasto corriente de la administración, cuando en automático, estamos recaudando el mes de enero, la federación el 15 de enero ya depositó, y el día 28 de enero volvió a depositar, pero está tomando la referencia del mes o del año anterior, ven una similitud por ejemplo si en enero de 2020 recaudaron un millón, bueno le voy a poner otro, y en febrero hacen exactamente lo mismo, igual marzo; pero en abril revisan y dicen bueno yo he depositado 3 millones de pesos, entonces cuanto ha recaudado el municipio? Se dan cuenta que solo 2.5 millones, en automático en el mes de abril nos pueden llegar solamente quinientos mil pesos, nos está quitando quinientos mil que nos adelantó, porque estimaba la Secretaría de Hacienda que los íbamos a recaudar, y no se hizo esa recaudación, entonces ahí se hace un ajuste, en ese ajuste a ver de dónde pagamos la nómina, entonces muchas veces defendemos que no se cobre un impuesto, por ejemplo: ahorita están las capacitaciones de parte de Auditoría, pero luego viene una capacitación de la Secretaría de Finanzas, y tengo bien claro que Miguel Auza es el único municipio que no cobran licencias en los comercios, porque la gente está impuesta a no pagar, pero nos va a llegar un oficio

donde nos va a decir, tienen que cobrar todo; y aquí si leemos un poquito la ley de ingresos vienen los conceptos, cuanto en bebidas alcohólicas, en actas de nacimiento, en permisos, acta de matrimonio, porque nosotros tenemos que buscar la forma de incrementar la recaudación, para que el lunes que veamos la disyuntiva de no tener para pagar, o de no tener para costear la luz, el teléfono y todo lo demás, entonces si es fundamental que al tema de la ley de ingresos le demos la importancia que debe de tener, hoy nos llegó el recibo de la luz del agua, otros 171 000 y no tenemos ni un cinco, ya pagamos 500, 000 el mes pasado, entonces vamos a hacer una reunión con Agua Potable, mañana viene el director de CONAGUA Zacatecas para cambiar al titular, pero vamos a tener una reunión donde podamos externar todo lo referente a la problemática del tema del agua potable, si nos ponemos a pensar por ejemplo este año, la administración anterior construyó obras de agua potable por 900 metros, yo les aseguro que no hay ninguna toma, pero no es nada mas este año, el pasado y el pasado también, así está acostumbrada la gente, se trata de poner medidores y se oponen, en el mes de marzo, de abril hay huertas que se riegan con agua potable, hay alfalfas y parcelas que se riegan con agua potable, y quien paga todo eso, pues es el municipio, me gustaría que opinaran y que no politicemos los asuntos porque son temas fundamentales para esta Administración y para las que vienen, después de este comentario toma la palabra el Tesorero Cesar Montelongo Vidaña: buenas noches, como la lo dijo el Señor Presidente, la Ley de Ingresos se tiene que presentar año con año, esta Ley se hace tomando como base los ingresos del año anterior comparando con lo que se ha recaudado en este año y lo que se estima recabar en lo que resta del año, en base a eso se hace un anteproyecto con todos los conceptos que se deben de cobrar, esto es muestra en UMAS (Unidad de Medida de Actualización) que en este año está en ochenta y nueve punto sesenta y dos, que se actualiza en el mes de febrero y es muy diferente al salario mínimo diario, el proyecto para este año es de $1'777,262.00, Se le está aumentando un 2.9% que es lo que se calcula que va a aumentar quedando en $1'793,000.00, aquí están todos los conceptos, hay muchos por los que no se cobra y se deberían de cobrar ya que están regulados en la Ley por lo tanto no estamos cayendo en ningún acto penal, nos estamos rigiendo por la Ley del Municipio, es por eso la importancia de que ustedes la autoricen, ya que en caso contrario no la reciben en la Legislatura, una vez aprobada hace el decreto y en el mes de enero se hace la publicación en el Diario Oficial, no sé si ustedes tengan alguna duda, Regidora

Laryssa Norman Estrada: revisando la Ley los impuestos como el predial están elevados, si nos pudiera explicar a mí y a mis compañeros más a detalle en que impuestos es en donde más se elevan y en el predial, Tesorero César Montelongo Vidaña: el predial es el principal ya que es base para las participaciones que nos llegan, es por eso la importancia de recaudar, meterle mucho a este departamento en el aspecto de que no haya rezagos, que no haya gente morosa, tratar de recuperar lo más que se pueda, es el impuesto por el que más se recauda. Regidora Laryssa Norman Estrada: ¿cuánto se eleva para el año que entra? Tesorero César Montelongo Vidaña: 2.9% y es en base a la Ley de Catastro del Estado, que eso nos lo manda el Gobierno del Estado, son unas tablas actualizadas y en base a eso es lo que se cobra, se cobra un mínimo para los terrenos pequeños, en base a las distancias, está medido por zonas, depende de cada zona es la tarifa que se le asigna, Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: a manera de información les comento que el impuesto predial, como su nombre lo dice, es un impuesto que paga el dueño de la propiedad, puede ser rústico, dependiendo de la propiedad y de la zona en la que esté, así como del tipo de la construcción, ese es el principal impuesto que el Municipio recauda y es anual, también por ahí hay mucho rezago por diversas razones, algunos propietarios ya fallecieron, otros están en litigio, ni viven aquí, hay muchas situaciones que se presentan, Regidora María Luisa Aguilar Espino: en la parte de catastro pienso que si es muy urgente actualizar el padrón, porque hay muchos predios que ya están construidos y se están cobrando como rústicos, no están catalogados como debe de ser, se debería de hacer una actualización para poder cobrar lo correcto, Tesorero César Montelongo Vidaña: tiene razón la compañera regidora, es urgente que se actualice el padrón, hay que ver la forma y visitar domicilio por domicilio para hacer un censo actualizado y ver qué tanta construcción tiene cada casa, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: ¿tienen un porcentaje aproximado de lo que no pueden cobrar? ¿De cuánta gente no está pagando? Tesorero César Montelongo Vidaña: debe de haber un padrón, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: no, ¿ustedes tienen el dato o porcentaje? Tesorero César Montelongo Vidaña: no, el departamento de Catastro es quien debe de tener ese porcentaje, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: bueno: y al momento de hacer el censo, pues evitar la corrupción, porque se da bastante de que como es mi compa póngale que no, Regidor Uriel Hernández Castañeda: así como lo comenta la compañera Marilú, en la cuestión de Catastro, también existe lo que es de panteones, agua potable, que ya hubo proyectos en las

Administraciones pasadas por cantidades de drenajes y agua potable y no hay contratos nuevos, forzosamente tiene que haber, también se está omitiendo esos contratos de pago para la presidencia, Regidora Laryssa Norman Estrada: nos puede especificar en donde es que se proyecta el mayor aumento de impuesto, pues porque es evidente que hay un aumento de impuestos ya que en el año 2021 hay un ingreso de impuestos por $5´122,500.00 y en la iniciativa de Ley son $7´235,500.00 hay una diferencia de un aumento de $2´ 012,500.00 es claro el aumento, si me pudiera especificar en donde se proyecta el mayor aumento y donde se va a reflejar más, Tesorero César Montelongo Vidaña: se refleja principalmente en Catastro, para este año, se proyecta incrementar de una forma de que se recaude más, entonces en base a eso se está proyectando de esa forma, porque se está haciendo un proyecto grande para la recaudación de ese impuesto, es por eso que ahí es donde se refleja más, porque se piensa en el próximo año meterle con todo los departamentos de Agua Potable y Catastro, como les decía, es la base para las participaciones, de ahí es donde el Municipio puede solventar sus gastos, porque el Municipio no es Autónomo, con sus propios ingresos no se podría manejar, por eso es importante que nos apoye la Federación, Regidora Laryssa Norman Estrada: además de Catastro ¿hay otro impuesto que se refleje también notablemente? Tesorero César Montelongo Vidaña: pues notablemente no, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: las actas de nacimiento, Tesorero César Montelongo Vidaña: las actas de nacimiento son un servicio que se le da a la gente, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: pero también es ahí donde se recauda más ingreso ¿no? Tesorero César Montelongo Vidaña: si también se recauda bastante, pero como lo decía la Regidora Dahamara, que no hay corrupción, no porque sea mi compadre no se la cobro, no porque sea tal fulano ya no se la cobré, Regidora María Luisa Aguilar Espino: o que los regidores vayamos a sacar nuestras actas gratis, o las del vecino, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: y luego por ejemplo los permisos de construcción yo no veo que haya un ingreso, creo que sería también pertinente que cuando haces una obra o una construcción y tiene por años la calle con arena, escombro, etcétera, yo he visto que no se tiene ninguna multa, aparte de que se ensucien tanto las calles, no veo que se recaude por ese lado algún ingreso, Tesorero César Montelongo Vidaña: en esta Administración el compañero Osiel inició un recorrido por las construcciones que se están haciendo y les lleva un requerimiento donde les solicita que pasen a pagar su permiso o de lo contrario se les cancelará la obra, ya se está trabajando

en eso, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: y por tener tirado escombro en la calle? Tesorero César Montelongo Vidaña: también hay un concepto que se llama Retiro de Escombro, está en la hoja 41 Licencias de construcción, ahí está proyectado ciento cincuenta mil pesos a recaudar, en permisos para terminación de obra, veinte mil, porque también se les tiene que dar una constancia de que ya se terminó dicha obra, para efectos del seguro, para romper pavimento también, porque es muy frecuente que meten el drenaje y dejan ahí el hoyo y el departamento de Obras Públicas tiene que pagar para tapar ese bache, Regidora Alondra Sandoval Vázquez: estaba buscando lo de las Licencias de Funcionamiento, creo que eso es una parte bien importante que debemos de considerar, porque la realidad es que Miguel Auza es el único municipio donde no se cobra este impuesto, yo sé que la mayoría de los negocios podemos pagar, creo que esa sería una buena forma de recaudar dinero, sobre todo si viene en la Ley y que es parte de un impuesto que las personas que tenemos negocios y que las personas no sabemos que tenemos esa responsabilidad de hacer ese pago, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: si fuera el único impuesto estaría padre, no sé cuánto pagues tú, Regidora María Luisa Aguilar Espino: estuve investigando y ese impuesto trató de cobrarse en la Administración pasada y se vino abajo esa propuesta, Tesorero César Montelongo Vidaña: un año si se llevó a cabo y al siguiente año se quitó, Regidora María Luisa Aguilar Espino: yo pienso que si es conveniente porque a los comerciantes, no soy contadora, pero estuve haciendo unas pequeñas cuentas, por ejemplo: nada más sería el pago de una inscripción, Tesorero César Montelongo Vidaña: al principio es una inscripción y se renueva cada año, Regidora María Luisa Aguilar Espino: hice el análisis de mi negocio, en una inscripción me gasto aproximadamente doscientos pesos y en una renovación o pago anual serían noventa y cinco pesos, entonces yo pienso que si tenemos un buen censo de los negocios que hay aquí, creo que no es mucho lo que se tiene que pagar, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: ¿Aplica solo para los negocios establecidos? Regidora María Luisa Aguilar Espino: pues se supone que de eso se trata, de que todos los negocios se regularicen, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: no, me refiero a que por ejemplo: acabo de pasar y ahí en la plaza ya hay dos personas vendiendo en plena plaza, o sea, en la mitad de la calle en los estacionamientos, Tesorero César Montelongo Vidaña: eso entra dentro de los pisos y plazas, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: a lo que me refiero es que si yo como comerciante puedo traer mi negocio e instalarme en la plaza? Tesorero

César Montelongo Vidaña: tiene que solicitar un permiso, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: pero ¿es correcto? Cualquier persona tiene el derecho de venirse a plantar en la plaza con su negocio? Tesorero César Montelongo Vidaña: si se le otorga el permiso si, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: pero están en pleno estacionamiento, y están a diario, entonces, así empezaron los puestos que están en la plaza así empezaron y ahorita ya cuantos hay al derredor de la plaza, entonces, si nos vamos contra los comercios establecidos y contra los ambulantes no? Vamos a agarrar parejo, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: cuando son pisos y plazas regularmente quien cobra la plaza o el piso lo hace en la mañana y si un elotero se pone a las seis pues quién les cobra? Yo si me he fijado que llegan a las cinco de la tarde y efectivamente en el estacionamiento de atrás de las taquerías se ponen, pero a esas horas ya no hay quien cobre, son muchos los prediales que se deben de pagar y no se hace, el que más se paga es el del predial, pero del urbano, porque también se deben de pagar las tierras ejidales, las fracciones, las propiedades privadas y muchas de ellas no se pagan, la última Administración que me tocó estar yo fui con el comisariado ejidal para platicar porque ya tenían tres años que no reportaban el predial, le enseñé el último recibo y me dijo que era cierto que no pagaban el predial en los últimos años, pero el Municipio está con tiradero de basura en Tierra ejidal, los Alamitos donde era el invernadero resulta que es ejidal y me mencionó un tercero y me dijo que son terrenos ejidales y ustedes los están usufructuando, entonces si nosotros le ponemos precio a eso, vamos negociando, efectivamente le pusieron precio al terreno del basurero, a los Alamitos y hay un terreno grande donde está la alberca de Beto Gándara al lado derecho, es decir sin pasar para allá, está propicio para un parque y ese también quedó dentro de la negociación que se hizo con el ejido, entonces yo la verdad no sé si han pagado o negociado, en el consejo ejidal se autorizó que se hicieran las donaciones a cambio de, porque eran trecientos y tantos mil pesos de predial, no sé si hayan venido a pagar, Tesorero César Montelongo Vidaña: si han venido a pagar pero desconozco la cantidad, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: está toda la región de Juan Salas, Emilio Carranza, Manantial de la Honda, son muchos predios que deben, yo creo que es conveniente, finalmente es una Ley que tenemos que aprobar, pero no porque no estamos considerando hacer cobranza a los predios agrícolas o ganaderos lo dejemos de seguir, ya fui muy claro en decirles porqué es importante que el municipio recaude, yo creo que alguna vez han escuchado ustedes que hay

municipios que hacen promociones, es decir, si las personas pagan en el mes de enero tienen un cien por ciento de descuento, si pagas en febrero tanto, en marzo tanto, y en abril también, pero es por eso, porque si no recibo el peso del predial pues tampoco lo recibiremos de la Federación, por eso insisto en la importancia que tiene conocer la Ley de Ingresos, pero hay muchos cabos sueltos, lo de las plazas, lo de los Tianguis, en navidad también se ponen puestos, pero nosotros somos el día de hoy los que debemos de buscar las formas de recaudar en beneficio de nuestro Municipio, independientemente de que necesitamos autorizarlo por el término que es de aquí al domingo, hagamos una reunión en donde invitemos al de Obras Públicas y lo cuestionemos, por lo que comentaba la compañera Martha Susana, ¿A quién le has cobrado por licencias de construcción? O ¿A quién por los escombros? Que nos platique y que nos diga también cual es el comportamiento de la gente, está en condiciones de pagar? O no quiere pagar, porque, no es reclamo pero a nosotros nos toca hacer una recaudación y es mucha más la gente que viene a pedir el apoyo, el transporte, es un comentario nada más y que les invito a que convoquemos a cada departamento, para saber, tener a uno o dos en cada reunión y que se les diga de lo que se va a tratar y que nos traigan números, al de plazas, ver que estrategias armamos para informar a la gente que hay responsabilidades para todos, lo dejo en el pleno de que estén de acuerdo en que se hagan esas invitaciones con los departamentos que tienen recaudación, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: yo considero que antes de pensar en un impuesto para los comerciantes si habría que revisar a cada uno de los Departamentos como dice el Presidente y mandarlos llamar para que presenten números, porque todos somos nuevos y desconocemos cuáles son sus números y porqué hay tanto rezago en los pagos, que traigan un plan de trabajo, o sea, estos son mis números, sí, pero ¿Qué vas a hacer, qué estás pensando en hacer? Sus estrategias de trabajo, porque a lo mejor abemos quienes pudiéramos pagar el impuesto, pero hay tienditas que con cien pesos tal vez comen dos días o tres, no sé, si habría que ver, hablando del Juez Comunitario, ¿Nos corresponde a nosotros? Y ¿Cómo lo manejan? ¿Qué control lleva? Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: son multas, certificaciones, etcétera Regidora Dahamara Rivas Sánchez: ¿Pero a quién le rinden cuentas? Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: todo tiene que depositarse en Tesorería, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: si, pero ¿Llevan recibos foliados? O sólo llevo el dinero? Tesorero César Montelongo Vidaña: no, los mandan aquí a tesorería, Regidora Dahamara Rivas

Sánchez: entonces todo se concentra en tesorería? ¿Lo de todos los departamentos? Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: yo también considero que para que la ciudadanía no se ponga renuente, es ofrecerles un proyecto bien elaborado, porque por ejemplo no les podemos cobrar cuando no les ofrecen nada, hace falta tanto, yo creo que antes de empezar a cobrar y decirle a la gente que le vas a cobrar, creo que mucha gente no tendría problema en pagar si se hiciera un buen proyecto y se trabajara en él, por ejemplo aquí en el centro cobran el agua y regularmente aquí en el centro no hay agua, si se le da solución a las necesidades yo creo que la gente no tendría problema en hacer el pago, nada más es ofrecerle a la gente un buen proyecto y dárselos a conocer, vamos a trabajar en tal proyecto y se va hacer esto y esto y esto y su cuota de recuperación del proyecto para solventar va a ser de tanto, pero cuando les hayamos ofrecido algo primero, antes de empezar a cobrar, porque tantas Administraciones pasadas se dedican a cobrar pero no les beneficias en nada, vienes y pagas tu predial y ves las calles bachentas, no ves algún beneficio a la comunidad, entonces la gente se rehúsa a pagar, que cada departamento elabore un proyecto en donde nos digan en que van a trabajar, que van a mejorar, con eso que se recaude, yo creo que no habría ningún problema en que la gente diera su pago correspondiente, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: el tema de la recaudación es para costo de, no es para construcción, no es para hacer un proyecto de, esta Ley es para recaudar para que la Federación nos dé un peso, para pagar el costo de consumibles, hay otro Fondo que también vale la pena que invitemos a la gente de Desarrollo Económico para que nos expliquen el Fondo III y el Fondo IV y que sepamos para que son esos fondos , que conceptos abarca, también que nos expliquen cuánto recurso llegan a esos fondos y para qué conceptos de construcción vienen esos recursos, pero la Ley de Ingresos solamente es Recaudación Pública Municipal para que en base a esa recaudación hacienda nos ayude a pagar el costo de la Administración, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: y está bien, aquí nada más el detalle es que por ejemplo para no tener el problema para recaudarlo, a eso me refiero, que ofrezcamos algo más, o sea, vamos a cobrar pero que ofrecemos independientemente si hay que agarrar del Fondo IV para destinar porque ya recaudamos de ese lado tanta cantidad de dinero, de plano no lo vamos a agarrar para solventar tantos y tantos problemas que hay que resolver, a eso me refiero, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: miren, me adelanto un poquito, traemos tres proyectos que se llaman sectorización, uno es en Emilio Carranza,

otro en Veinte de Noviembre y otro en Miguel Auza, la sectorización consiste en dar cinco horas a un sector y con una aplicación que traen en el teléfono cierran las válvulas para que el agua se vaya a otro sector, de tal manera que en veinte horas todo Miguel Auza tengamos agua, lo más importante es que la empresa que trae estos proyectos los está trabajando en Zacatecas y ellos dicen que si se sectoriza la cabecera Municipal no vamos a ocupar tres pozos de agua, con uno nos da suficiente a toda la cabecera, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: y lo que se va a ahorrar de luz, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: a eso vamos, nasa más que ahorita es otro tema, porque eso es del Fondo III y nada más nos toca dos meses, lo que estamos haciendo es pedirle al Gobernador que nos ayudara a re encarpetar un tramo carretero de la SUMITOMO a la Honda, porque viene el tiempo de cosechas, otro tramo de Tierra Generosa a Juan Salas Fernández, que son los tramos que tenemos un poco más deteriorados y vamos a continuar o vamos a iniciar con el bacheo en la Cabecera, pero estamos esperando que nos llegue la otra participación el mes que viene, porque nos están cobrando los proyectos de allá de las Comunidades, y la sectorización de Miguel Auza tiene un coste de doce a quince millones de pesos, pero al menos nos vamos a ahorrar mucho en el tema del Agua Potable, pero es en aras de que haya beneficios más que nada, vamos a pedirle a la gente que nos ayude porque nosotros les vamos ayudar, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: ¿Los menonas dónde pagan impuesto? Presidente Municipal Armando Perales: aquí, y ellos los pagan en un cheque, Regidor Uriel Hernández Castañeda: ahondando en lo que dice el Médico y lo que dice usted de ofrecerles un proyecto, creo que lo principal es recaudar, el día que estuvimos allá, precisamente con un problema de Agua Potable en la Comunidad de Emilio Carranza si nos decían, oiga es que aquí en toda la comunidad hay un comité y pagamos lo de cada familia para lo que es la energía eléctrica, pero desgraciadamente por muchos morosos que no pagan no llega el agua y se hace un círculo vicioso, no tengo agua, no te pago, no tengo luz como te doy agua, por eso se trata de recaudar para que llegue y entonces a partir de ahí tienes, así está la situación, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: pero si es importante dar a conocer los proyectos para recaudar, a eso me refiero, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: los permisos para festivos ¿son los que piden para las fiestas? Tesorero Municipal César Montelongo Vidaña: si esos son, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: ¿Nada más veinte mil pesos? Tesorero César Rivas Sánchez: si es que es muy barato, doscientos diez pesos si mal no recuerdo,

Regidora Dahamara Rivas Sánchez: pero ¿Cuántas fiestas hay en el año? Es también lo que les digo, o sea, es mi amigo le cobro poquito o no le cobro no pasa nada, todo ese tipo de fugas, pareciera que no, pero al cabo de un año es mucho dinero, Tesorero César Montelongo Vidaña: en ese aspecto tiene razón, pero la gente no está acostumbrada a venir a hacer un permiso, por ejemplo si yo voy a hacer una fiesta en mi casa, pues yo no solicito permiso porque estoy en mi casa, pero debería de venir a pagar y solicitar su permiso, por lo regular los que se pagan son los que se hacen en los lugares públicos, pero los que las hacen en las casas o quintas no vienen a solicitar permiso, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: pues entonces hay que multar a los duelos de los lugares, Regidor Uriel Hernández Castañeda: o que el dueño del lugar incluya lo del permiso en el costo de la renta, es lo que decían que no se les está cobrando a unos, que pobrecillos que esto y que lo otro, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: no, pero es muy diferente que quien va a pedir una ayuda para no sé un recibo de la luz que para hacer una fiesta, o sea nada que ver, Regidor Uriel Hernández Castañeda: porque ahorita hacía la mención de que en los negocios que a lo mejor les cobraban ciento cincuenta pesos, no concuerda, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: pero no es lo mismo pagar un impuesto que hacer una fiesta, no hay punto de comparación, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: pero es ponernos de acuerdo, independientemente de que se apruebe o no, aquí el tema es la recaudación, Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: alguien tiene más comentarios? Regidora María Luisa Aguilar Espino: a final de cuentas ¿esto nada más es una base verdad? de lo que se piensa recaudar, Tesorero César Montelongo Vidaña esto es solo en ante proyecto para presentarlo para su análisis y hacen las modificaciones pertinentes, Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: si no hay más comentarios sobre el punto procederemos a la votación de manera nominativa:

- María Luisa Aguilar, apruebo
- Dante Hernández, apruebo
- Alondra Sandoval, a favor
- Uriel Hernández, a favor
- Martha Susana Yáñez, apruebo el proyecto
- Aurora Casas, a favor
- Laryssa Norman, en contra
- Dahamara Rivas, a favor

- Imelda Bocardo, a favor
- Jairo Ibáñez, a favor
- Shiomara Soria, a favor
- Armando Perales, a favor

Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: doy cuentas a este cabildo el resultado de la votación:

Son 11 votos a favor

1 en contra de la Regidora Blanca Laryssa Norman Estrada

**POR LO TANTO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PROYECTO DEL LEY DE INGRESOS QUE REGULARAN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**

Presidente Municipal Armando Perales Gándara: en el tema de la Ley de Ingresos, se va dentro del plazo pactado por la Legislatura, pero yo les pregunto ¿si llegamos a un acuerdo y cuándo podemos hacer? Algunos ejercicios en donde invitemos a los diferentes representantes de los departamentos para que nos den un panorama, para que nos quede más claro cuánto debe de recaudar Catastro y cuánto está recaudando, cuánto recauda Obras Públicas y porqué conceptos, cuánto recaudan los de plazas en forma diaria, semanal o no sé cómo le hacen, que los vayamos citando de uno o dos en sesiones extraordinarias.

**OCTAVO:** AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE PASIVOS CON RECURSOS DEL FONDO IV: para el desahogo del punto toma la palabra el Presidente Municipal Armando Perales Gándara, miren es lo que les estaba comentando ahorita, el fondo IV es un recurso que nos llega en forma mensual durante los doce meses del año, en total al Municipio le llegan como catorce millones de pesos, esos recursos están destinados principalmente para pago de nómina de Seguridad Pública, para pago de deudas y compromisos financieros que contrae el Municipio y creo que ahora ya le pusieron otros conceptos, quizás en la próxima reunión vamos a solicitar a la Secretaría de Finanzas un adelanto de participaciones para pagar el aguinaldo de los trabajadores, el Fondo IV nos respalda para pagar ese adelanto de participaciones, la Secretaría de Finanzas va descontando mensualmente la parte proporcional para pagar, cuando se traen compromisos financieros por ejemplo: regularmente Obras Públicas que van a comprar algún

material de construcción, pintura para alguna escuela, impermeabilización, son compromisos que hace el Municipio con proveedores pero que de forma inmediata no tienen recursos, entonces el Fondo IV es para pagar todo tipo de compromisos financieros que tenga la Institución lo que reste se puede utilizar para algunos proyectos, después de esto toma la palabra el Tesorero Municipal César Montelongo Vidaña, aquí traigo una relación de lo que se encuentra registrado actualmente lo que quedó pendiente de pagar de la Administración anterior, aquí nos dice cuánto es de cada proveedor, como bien dice el Presidente, el Fondo IV es principalmente para el pago de pasivos o deudas que se contraen con los proveedores y compromisos financieros del Municipio, todo lo que lleva el gasto de la Administración, la principal regla para hacer uso de este Fondo es que los compromisos estén apasivados para poder pagarlos, como les digo esto que traigo no es de un mes, es de tiempo atrás que se viene arrastrando, no se le ha pagado a la gene por lo mismo que no hay el ingreso suficiente para pagar, algunos de aquí ya han sido proveedores del Municipio y saben que no se paga inmediatamente, se puede quedar en espera hasta un mes, Presidente Municipal Armando Perales Gándara, un comentario es que nosotros somos una Administración que acabamos de entrar, pero encontramos contablemente Facturas que deja la otra Administración y que como él dice, se llaman recursos que están apasivados, hasta el día quince de septiembre, a la Administración le debió haber llegado el cincuenta por ciento de la participación del Fondo IV, como se fueron el día quince, ya no les llegó, nos llegó a nosotros, pero ellos dejan facturas de proveedores que no pagaron porque la participación llega hasta el final del mes, hay gente que no se da cuenta o no sabe y no apasivan su factura, hay proveedores que el Municipio les debe y vienen a cobrar, pero me traen una factura del 10 de septiembre y no está registrado, por lo tanto no podemos pagar porque no la presentaron en tiempo y forma, entonces la lista que nos presenta hoy el tesorero es una lista que me imagino que si nos corresponde por ejemplo: aquí está un pasivo de agosto que no se registró que es de la luz, entonces llega el recibo de la luz de agua potable por doscientos ochenta y ocho mil doscientos setenta pesos, entrando nosotros al día siguiente cortaron la luz de los pozos, está otro de septiembre que si nos tocó, creo que esto no está apasivado, pero como necesitamos ese servicio pues lo tenemos que pagar, debemos dejar claro este tema, para quien lo quiera consultar con alguien sobre el tema de las facturas apasivadas, si no está claro lo pueden decir con confianza, Regidor Dante Hernández Arredondo comenta: nada más para

aclarar, estos recibos de agosto y septiembre son de alumbrado público, y este si está pendiente, se hablaba ahorita del adeudo del agua, eso sí se pagó y ahorita ya está a punto de vencer, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez comenta: el otro día unas personas me pidieron que los acompañara con César a solicitar una pólizas de factura, yo no sabía que no dejaban antecedente en tesorería de nada, que el que se va, se lleva todo, Tesorero Municipal César Montelongo Vidaña responde: sí, toda la documentación comprobatoria original se lleva a la Auditoria Superior en Zacatecas mes con mes, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez, pero estas personas solicitaban una copia de la póliza de unos cheques, ¿Cómo le hacemos para que se pueda facilitar? Presidente Municipal Armando Perales Gándara responde: si no la tienen aquí, se le solicita a la Auditoría Superior del Estado, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez, esa es mi duda, Regidora Dahamara Dayra Rivas Sánchez comenta: nos podría decir más o menos qué es lo que proveen, Tesorero Municipal César Montelongo Vidaña contesta: claro que sí, el primero es Gabriel Salvador Aguilera, como ustedes saben es el proveedor de todo lo que son tintas, sellos, hojas membretadas, recibos para Catastro, Obras Públicas, Caja, para todo tipo de recibos él nos provee de eso, el segundo es Mario, el surte al rastro lo que son cuchillos y material necesario para el funcionamiento del Rastro, es de Fresnillo, está también María Eugenia Castañeda ella nos surte material de ferretería para los diferentes departamentos de obras como parques y jardines al igual que el señor Ubaldo Chaires, Gamón Hernández Guadalupe nos proporciona el servicio de renta de mobiliario para todos los eventos y nos da crédito, Hugo Saláices es un señor del chubasco que nos proporcionó una arena para la capilla de la Colonia Estrella, María de los Ángeles es otro proveedor de Fresnillo que surte lo que son los extintores de Seguridad Pública y Protección Civil, viene cada cierto tiempo para rellenarlos y si se ocupa que por algún siniestro se vaciaron viene inmediatamente para acá, Gloria Janeth es la papelería San Miguel nos proveen de hojas folder, lápices, plumas para la Presidencia, Manuel Zavala Gallo se encarga de darle mantenimiento a las copiadoras y surtir los tóner para las mismas, don poncho surte lo que es lo eléctrico, focos, alambre, etc. Estefany Norman es de CISA surte lo que es material para construcción, María de la Luz Ochoa es la de SAYER y nos provee de pintura para apoyos de pintar bardas y mantenimiento de los edificios, también se estaba dando apoyo para el equipo de futbol para pintar con pintura el campo, Ana María Sánchez Hernández es de hospedaje que se ocupa para el Director de la Banda Municipal, es de Fresnillo y

viene por cuatro días a la semana y se le apoya con eso, también estaba viendo que otras facturas de una solicitud que mandó Alán de hospedaje para unas personas que vinieron para realizar un reportaje de los campos menonitas y se les brindó el apoyo a tres o cuatro personas, está otra de materiales pepe que también nos provee de material de construcción, Antonio Dorado se le debe la renta de una máquina utilizada en una de las tantas veces que se incendió el basurero por dos horas, lo de alumbrado público que son las cantidades grandes entre todas hacen un total de novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco pesos, para cubrir todos esos compromisos, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez, ¿con lo que nos llegó si completaron a pagar? Tesorero Municipal Responde: llegan aproximadamente un millón setecientos ochenta y cinco mil pesos cada mes en los primeros cinco días, esto correspondería a la participación del mes de septiembre, porque la de octubre llegaría en los primeros cinco días de noviembre, Regidora María Luisa Agilar Espino, pero de cualquier manera si les vamos a prestar, Presidente Municipal Armando Perales Gándara, yo tengo una duda, antes la Secretaría de Finanzas retenía el Derecho de Alumbrado Público de los Municipios, Tesorero Municipal, si, antes así se hacía, lo retenía de la participación mensual, actualmente, lo recauda comisión y lo descuenta, se hace una solicitud a comisión cada año en donde se le pide que recaude, así se ha venido manejando todo este año, toma la palabra el Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda, ustedes consideran que ya fue suficientemente discutido el punto para poder pasar a la votación? O ¿hay algún comentario adicional? Regidora María Luisa Aguilar Espino comenta: ¿y si no lo pagamos?

Regidor Uriel Hernández Castañeda contesta: nos demandan, Regidora Imelda Bocardo Gamón contesta: ya no nos van a dar crédito, Tesorero Municipal César Montelongo Vidaña: de hecho algunos ya no nos quieren dar crédito hasta que no les paguemos, Regidora María Luisa Aguilar Espino: está bien, sirve que cambiamos de proveedores, Tesorero Municipal responde, el problema es que no todos tienen la capacidad de dar crédito, ellos son algunos de los proveedores que nos dan la facilidad de esperarnos un tiempo para pagar, Regidora Dahamara Dayra Rivas Sánchez: es que nosotros como queremos ser exigentes si no cumplimos con el pago, están en todo su derecho. Al no haber más comentarios al respecto se procede a la votación y a manera de información el Secretario de Gobierno menciona que los pasivos son un movimiento contable para clasificar los adeudos, si no se cumplen acuérdense que vienen las demandas por parte de los

proveedores y hay que pagar otra serie de cosas, entonces están en lo correcto y son servicios que se le están prestando al Municipio. Acto seguido se procede a la votación resultando lo siguiente:

12 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

POR LO TANTO:
**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA EL PAGO DE PASIVOS CON RECURSOS DEL FONDO IV**

**NOVENO:** ASUNTOS GENERALES: para el desahogo del punto el Secretario de Gobierno Lic. Arturo Calderón Rueda solicita al H. Ayuntamiento que quien tenga algún asunto general lo manifieste para integrarlo al Orden del Día:
Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez:
**ASUNTO GENERAL UNO:** Situación de unas becas para estudiantes en el programa tres por uno. En este tema hay varias personas que les tocó una parte a ellos y la inquietud de ellos es saber que va a pasar, ¿quién se los va a dar? ¿Cómo se los van a dar? Y si no habrá dichas becas, que les regresaran la aportación que hicieron, Regidora Larissa Norman Estrada comenta: también a mí me han llegado mensajes de madres y padres de familia que dieron aportación para el tema de las becas y preguntan que se supone que debe de haber una cuenta con quinientos mil pesos que debió haber entregado la Administración anterior y pues si no lo vamos a entregar nosotros, ver que se les regrese su aportación, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: les comento que cuando fuimos al banco a registrar nuestras firmas encontramos una cuenta a nombre del Municipio de Miguel Auza donde están quinientos mil pesos, entonces le pregunté al Tesorero que de donde eran esos recursos y me dijo que era la aportación de estudiantes, que habían aportado en lugar del migrante, en el programa dos por uno, en este programa el migrante pone una aportación, el estado otra y el municipio otra, pero en este caso el migrante no hizo aportación y esta la hace el beneficiario, entonces esa es la primera aportación, ¿Qué quiere decir esto? Que el Gobierno del Estado nunca le aportó su parte y la Administración Municipal tampoco, solamente son los quinientos mil pesos de los beneficiarios, yo busqué el convenio que se firma y no recuerdo si tiene todas las firmas, con el compromiso de entrarle, lo busqué

pensando en dos cosas: una que el Gobierno del Estado y el Municipio pudieran aportar la parte que les corresponde para cumplir con ese convenio, el Gobierno anterior ya no está, entonces yo buscaba el contrato para ver si no fuera tripartito, que se pudiera modificar a dos partes, es decir, el migrante y el municipio, entonces apenas esta semana conseguí ese convenio, la semana pasada también acaban de nombrar a la titular de la Secretaría de Educación, el compromiso es ir a vitarla con ese convenio y decirle que ahí está la aportación de los estudiantes y la del Municipio, que faltaría la del Estado, si ellos no están en condición de aportarle tendríamos que modificar siempre y cuando autoricemos nosotros que el municipio si aporte esos quinientos mil pesos, pero nosotros, no los que se fueron, ellos no aportaron, entonces aquí es que si abordamos la instancia Estatal, que nos digan que no están en condiciones de aportarle a ese convenio porque ellos no lo firmaron, entonces eso hay que ponerlo a consideración del Cabildo y ver la posibilidad de modificarlo para que sea bipartito para entregarles a ellos sus becas, en el peor de los escenarios es regresarles su dinero, denme la oportunidad de estar en la Secretaría de Educación para ver en qué condiciones de aportarle a ese convenio, si no les interesa, lo sometemos a consideración del pleno y vemos si estamos en condiciones de aportarles nosotros la parte que si nos corresponde con la modificación del Convenio, no sé si quede claro? Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez, si muchas gracias.

**ASUNTO GENERAL DOS:** Situación de la Entrega-Recepción, porque ya vienen los últimos días y no nos han invitado a que veamos departamento por departamento, solamente hicimos la Entrega-Recepción de manera simbólica pero no hemos visto ningún departamento, que recibimos y que vamos a entregar, también para saber. Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez, en este tema se agota el tiempo y como hicimos la Entrega-Recepción de manera simbólica, quisiéramos saber que recibimos del Municipio, estamos las personas que firmamos que recibimos pero si queremos recibir en físico, Presidente Municipal Armando Perales Gándara comenta: la gente que recibió Desarrollo Económico conjuntamente con un servidor, vimos el avance físico financiero del ejercicio de la Administración anterior, es decir, cuánto recurso le correspondía gastar y cuánto gastó, a la Administración saliente le tocas ejercer ocho meses, porque el Fondo III sólo llega diez meses, son diez y nueve millones setecientos cincuenta y cinco mil pesos en total, si los dividen en los diez meses, esos son lo que se deberían de haber gastado y a nosotros nos tocaba dos meses, aquí el tema es que en el ejercicio fiscal que

ellos tuvieron, encontramos que ejercieron el recurso que les correspondía, pero dejaron creo que seis o siete proyectos, unos con anticipo, otros sin nada, Julio Hernández Ávalos es un electricista trae el cincuenta por ciento del recurso que le entregaron, buscamos el expediente y resulta que el contrato nada más tiene la firma del Presidente y la firma del Director, el expediente de una obra debe de tener generadores, una serie de documentos y no los tiene, otro es PEDROMO un contrato por sesenta y tantos mil pesos, pero es la misma, solamente dos firmas y no hay fotografías, generadores o avances de obra, no hay nada, otro es de una persona que le dicen Kalimán, se llama Jesús Aguilar, el viene a cobrar una alcantarilla y lo buscamos y en el avance físico financiero el concepto es por un agua potable, él dice que construyó una alcantarilla, pero su expediente está incompleto, está Mario García, él trae otra obra que es una cancha de básquet bol en el Colegio de Bachillere y está en las mismas condiciones su expediente, no tiene nada, son otros dos más y es la misma, en una de las veces que fui a Zacatecas me pasé con el Auditor Superior y le dije: Señor Auditor tengo unas dudas sobre la Entrega-Recepción y le comenté lo que les estoy diciendo a ustedes, y me dice que si un expediente está incompleto y no las parte a la Auditoría, en la revisión también entras tú, pero si los pagas también entras en la revisión por omisión, aquí lo que tienes que hacer es que los que estén completos los pagues, porque si no los paguas le vas a causar un costo al erario porque te van a demandar y no solo te van a demandar por lo de la obra, te van a demandar por el tiempo que tuviste y que no les quisiste pagar, yo le dije que si aunque el recurso de ellos se les hubiera terminado, porque ya nada más estamos gastando lo que nos corresponde y me dijo que independientemente, de echo yo lo comenté con el Director de Desarrollo Económico para que bajáramos los expedientes y los conociéramos, si tenemos ese pendiente, pero en serio, no sé si se fijaron que el día que estuvimos ahí en la casa de la Cultura cuando iniciamos el Proceso de Entrega-Recepción, que fue una señorita y me llevó los expedientes y me dijo que ahí me los mandaba Aldo, yo le dije que yo para que los quería, me dijo que se los diera, y yo le dije que se los diera a los de Auditoría que yo no recibía expedientes, que los que los recibían eran ellos, que nosotros íbamos firmar el acta final, entonces más o menos en esos términos está el Fondo III, tenemos seis o siete obras que si se llegaran a pagar sería con recurso que nos toca a esta administración, pero el día que gusten que bajen un expediente completo y los otros para que vean la diferencia, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez, entonces ¿Ahí

que pasa? Porque ya no hay recurso, porque el recurso me imagino que se gastó, se supone que hizo un presupuesto cuando lo hizo César no? Tal obra y tanto gasto, o nada más los hicieron así, o no trae un proyecto de egresos por ejemplo, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: cuando un Municipio contrata a una empresa para que le haga una obra, tiene una serie de requisitos, por ejemplo: depende del monto, si el monto va más allá de veintiún millones, se tiene que hacer una licitación de cuando menos tres empresas, si rebasa los dos millones creo se tiene que hacer una licitación pública, pero ninguno de ellos tenía esa condición, todos los montos son pequeños, aquí el tema es que no están los expedientes, hay otro concepto en el avance físico financiero que habla del arrendamiento de dos vehículos, yo vi dos VENTOS, no son esos, son otros que arrendaron aquí en el Municipio de Miguel Auza, y se pagaron del Fondo III, y de los otros no los encontré porque los pagaron de gasto corriente y no hay expedientes, de hecho le pedí al Secretario que enviara un oficio al Auditor Superior para que nos dé una prórroga de diez días, pero con todo gusto les pido los expedientes y los bajamos para que vean, Regidora María Luisa Aguilar Espino: entonces no eran dos vehículos los que estaban arrendados, si no cuatro, ahí está el compromiso de revisar los expedientes el día que quieran, Regidor Uriel Hernández Castañeda: entonces los incompletos no se pagan? Presidente Municipal Armando Perales Gándara: no, Regidora María Luisa Aguilar Espino: en cuanto a los inventarios físicos por ejemplo: en el Instituto Municipal de Cultura yo vine y solicité una copia del Inventario que se entregó y nosotros estamos utilizando lo que hay en el Instituto para poder levantar un acta de todo lo que ha estado, y realmente es bastante, no sé si los otros inventarios ya los bajaron a los otros departamentos pero el del Instituto lo estamos manejando nosotros, Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: la responsabilidad de los inventarios no solo recae en la Secretaría, ya la Síndico mediante oficio entregó a cada departamento lo que se mencionó de bienes muebles y lo que comentaba el Presidente, el término que otorga según el manual de Entrega-Recepción que es el que regula este procedimiento es de 45 días hábiles y concluye aproximadamente el diez y siete de noviembre, pero recuerden también que la presidencia estuvo tomada casi veintidós días, se ha estado checando y se tiene es información sobre los expedientes, que les faltan las licitaciones, la legalidad de las firmas de los contratos y otras situaciones como el cobro por el seguro, que también se dejó de cubrir dos bimestres, que es la cantidad de ciento cincuenta mil pesos de cada uno, sí se han estado integrando los expedientes de las observaciones, Regidora Martha

Susana Yáñez Ibáñez: nada más una pregunta ¿no nos van a invitar? O ¿tiene que ser iniciativa de nosotros venir? Presidente Municipal Armando Perales Gándara: la cuestión aquí es de que yo pretendía que fueran a lo mejor ocho observaciones y bajarlas aquí y decirles lo que se encontró, pero ahorita es un poco más complicado porque ya están las personas trabajando, nos hemos entretenido un poco en hacer unas gestiones el reencarpetamiento de la carretera que va a la Honda, otra que hace falta de Tierra Generosa a Juan Salas Fernández, son varios como se los comenté ahorita y la verdad que está un poco complicado, si ustedes gustan, lo hacemos como comentaba la Regidora Larissa, que hiciéramos visitas, por ejemplo en catastro están ahorita recaudando, pero no vamos a hacer nada sin que ustedes le den el visto bueno, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez comenta: si, yo nada más lo digo como nosotros si firmamos, entonces si quisiéramos ser parte de la revisión, como oposición, cada regidor de cada partido firmamos y queremos ser parte de observar físicamente las cosa, Presidente Municipal Armando Perales Gándara, si claro, ustedes digan cómo lo implementamos y con todo gusto, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez, pues como lo estén trabajando, no sé si se citan, en la tarde pudiera ser sin ningún problema para no entorpecer el trabajo de los departamentos, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: podemos hacerlo mediante comparecencias por ejemplo que venta Obras Públicas, Desarrollo Económico, que nos platiquen y enseñen las cosas que no están bien, es nada más sumarle la comparecencia de alguien más, con todo gusto lo hacemos, Secretario De Gobierno Arturo Calderón Rueda comenta: muy bien entonces para darle forma, se hace el compromiso de concentrar la información para citar a comparecer a los titulares de los departamentos.

**ASUNTO GENERAL TRES:** El Parque vehicular, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez comenta: en reuniones anteriores quedó que el parque vehicular se tenía que concentrar, estamos elaborando un proyecto que vamos a presentarlo, hemos visto los vehículos afuera de las casas de los Directores, porque ni siquiera tienen a veces donde guardarlo y como yo lo comentaba en un principio, esto no es un asunto personal contra nadie, esto es cuidar el patrimonio del Municipio porque para eso estamos, se me hace impropio, y les comentaba desde el inicio de la Administración, que desde el primer día debería de ser así, el vehículo termina a tales horas de laborar y se regresa a su lugar de estacionamiento; estamos elaborando un proyecto y para poder presentarlo, es sobre el parque vehicular, Presidente Municipal Armando Perales: le comento lo que dije en el estadio, yo si

encierro mi vehículo, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: y si usted y la Síndico lo hacen ¿por qué los demás no? Yo me refería a que el vehículo lo usen para hacer una comisión, no para que vengan y vayan de su casa, no se me hace bien, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: le vamos a mandar una instrucción al Oficial Mayor para que retenga los vehículos, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: vamos a presentar aquí en cabildo un proyecto que sea interesante para poder ahorrar mucho recurso y que no se preste para nada mal, Regidor José Dante Hernández Arredondo: yo coincido con compañera Martha Susana, pero también veo que hay la necesidad de algunos departamentos que si deben de tener el vehículo de manera inmediata, como por ejemplo el Departamento de Agua Potable y puede ser Alumbrado Público, hay momentos donde un disparo de luz se apagan los pozos y hay que ir en el momento a ponerles los fusibles, por eso creo que si es necesario que algunos departamentos tengan vehículos a disposición, Regidora María Luisa Aguilar Espino: en caso del Agua Potable si lo veo muy justo, es verdad, pero ¿Quién debe tener el vehículo? ¿El Director? ¿Es el que va a poner los fusibles? ¿O es el señor que va siempre?, al no haber más comentarios al respecto el Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: se girará un oficio al Oficial Mayor para que haga sus programaciones y retenga los vehículos al término de la jornada. El Presidente Municipal Armando Perales Gándara comenta: habrá algunas excepciones, hay algunos funcionarios que salen a las seis de la mañana. Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: yo lo digo únicamente para que se utilicen solo para comisiones, pero no para que vayas y vengas de tu casa al trabajo no se me hace propio, o para que vayas a hacer tus mandados después de que terminaste de hacer tu trabajo tampoco, Regidora Dahamara Dayra Rivas Sánchez: o para llevar a sus hijos a la escuela, Regidor Uriel Hernández Castañeda: pero en específico quiénes? Porque los que traen el tema es porque tienen una comisión, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: aclaro que esto no es nada personal contra nadie, solo aclaro que los vehículos se deben de usar para comisiones específicas y no para uso personal.

**ASUNTO GENERAL CUATRO:** Apertura para visitar los departamentos y ver en que podemos colaborar. Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: hoy platicaba con Marilú de ese tema y coincidimos un poco en interesarnos sobre el funcionamiento de cada departamento, es de nuestro interés participar, no sé si el Secretario tenga que girar un oficio para que nos pudieran hacer un espacio, sin estorbar, lo que queremos es colaborar, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: no nos

olvidemos que la máxima autoridad del Municipio es el H. Ayuntamiento, no el Presidente, Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez: si, lo que pasa es que como hemos ido a solicitar la nómina y no nos la han facilitado, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: o sea eso nosotros si lo sabemos pero los de los departamentos no, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: a mí me gusta dejar las cosas muy claras, por lo regular siempre platico con todo el personal que conozcan cual va a ser nuestra forma de Gobernar, aquí se trata de que por ejemplo hay gente en Obras Públicas, hay gente en Parques y Jardines, Oficialía y si no hay salidas, ahí están, o sea, aquí no se trata de que si no hay salidas no hacen nada, aquí se ocupa de ser todólogos, pero aquí se trata de que todos nos pongamos a trabajar, porque exigentes si somos, pero de allá para acá no son recíprocos, entonces no dilatamos, yo creo que la semana que entra, porque si estamos cargaditos de trabajo, pero en la tarde podemos citar a todo el personal y ahí tocamos los temas que tratamos aquí y pueden salir adicionales, yo lo único que les puedo decir es que necesitamos que se pongan a trabajar, porque les voy a dar horas de gente que no trabajan ocho horas, o dos o tres, o no vienen, así como son exigentes, nosotros como responsables de la Administración también tenemos que exigir, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: algo muy propio que estaría bien pedir a cada Director de Departamento es que presenten un plan de trabajo, si quieren anual, ¿Qué van a hacer mientras estén de Directores de Departamento? Ellos son los encargados de que la gente labore o no, porque están a su cargo y si un Director tiene su plantilla de trabajo y su proyecto, aquí vamos a terminar haciendo lo que le tocó hacer, no venimos a ver que se ofrece, con un plan de trabajo se avanza más, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: a los ocho días de que entramos nos pidieron en Emilio Carranza un vehículo para catorce personas, entonces se les autorizó, es un equipo de béisbol que está en una liga, era un domingo en la mañana al Oficial Mayor para decirle que necesitaban el vehículo en Carranza y me dijo que la camioneta trae unos detalles, y yo ya había dicho que sí, vamos a arreglarla pues, le faltaba aceite, luego que cumplió con el viaje, los de Carranza me dijeron que la iban a estar ocupando cada quince días y que si les íbamos a prestar pues que la arregláramos porque se oye muy feo, la metimos al taller y nos cobraron veintiocho mil pesos, y la condición es que nada más la maneje Luis, nadie más, porque les vale, entonces si podemos hacer muchas cosas, pero vamos a ayudarnos, yo no me resisto a que vayan a los departamentos, al contrario, conozcan cómo está, y vamos a pedirles cuentas, las hormiguitas trabajan una hora

diaria, se levantan a las seis y a las siete ya acabaron, Regidora María Luisa Aguilar Espino: no es ni una hora, usted cree que la parte de la iglesia que se tarden una hora? Presidente Municipal Armando Perales Gándara: por eso le digo, a mí me ayuda mucho que ustedes se involucren, manejar personal no crean que está fácil y menos cuando están sindicalizados, entonces bienvenidas, bienvenidos y estamos de acuerdo, Regidor Uriel Hernández Castañeda: esto ya lo habíamos platicado, si queremos que esto funcione, depende de nosotros, las comisiones que se asignaron en la Sesión pasada fue precisamente para eso, para que estemos ahí, nosotros por ejemplo en la comisión que nos tocó hemos tenido cuatro reuniones con los productores, pero eso depende de cada comisión, que el que esté comisionado del parque pues que esté al pendiente de lo que le falte a cada vehículo, los que están en deporte que vean lo suyo, como dice el médico, hay que ayudarnos entre todos para que esto funcione, la mayoría de las personas quieren platicar con el Presidente pero también muchas veces podemos nosotros solucionar, Regidora María Luisa Aguilar Espino: nada más dos comentarios, sobre los vehículos era lo que comentaba con Martha Susana en la mañana, por ejemplo si el señor Luis Muñoz está a cargo de la Van, se supone que debe de llevar una bitácora del servicio, si ese vehículo llega a fallar porque no tiene aceite o porque no tiene agua, es responsabilidad de él, porque es su trabajo cuidar ese vehículo, tiene que reportar al Oficial Mayor, ya si no hace caso pues es responsabilidad del Oficial pero el ya reportó; en cuanto a los Departamentos yo si me he puesto un poquito exigente, he estado yendo esta semana y es más desde el jueves pasado he ido al Instituto a las nueve de la mañana para ver quien llega y para ver quien está trabajando, yo los invito a que pasen al Instituto, está muy limpio, nunca había estado tan limpio como ahora, hay gente que no trabaja, hay gente que se sale antes de su hora, estoy llevando mi reporte, a lo mejor estoy siento exagerada pero si no nos ponemos estrictos, estamos mal, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: también en el departamento de Agua Potable necesita presentar un proyecto el Administrador, porque no se resuelve el problema, yo creo que con un buen administrador se resuelve.

Presidente Municipal Armando Perales Gándara: en torno al Agua Potable, hace ocho o diez días, se dio un nombramiento al Ingeniero Santos Salas, pero previamente platiqué con él y le enseñé los números en la recaudación, si tu pides un informe en Agua Potable del dos mil diez y seis vas a encontrar que son los mismos contratos, y año se amplían las redes de agua potable pero no hay

contratos, aparte de lo que comentaban hace rato hay gente que paga anticipado el año y se les descuentan dos meses, en la tarde llegó otro oficio ya de él como director donde solicita ciento ochenta mil pesos pero no me pone que llegó un recibo de doscientos y que nada más tienen veinte mil y que necesitan que le prestemos ciento ochenta, esto quiere decir que nadie ha pagado el agua, le pedí que implementara un proyecto en donde se vaya a casa por casa y que nos muestren el contrato de agua potable, Regidora María Luisa Aguilar Espino: nosotros pagamos todas nuestras contribuciones en enero y los recibos del agua nos siguen llegando, entonces fuimos a reclamar y nos dijeron que no hiciéramos caso, estamos gastando en impresión de recibos y tiempo de los repartidores, eso quiere decir que en Agua potable no hay un buen sistema, no existe un buen control, o ¿por qué se está entregando recibos si ya están pagados? Regidor Uriel Hernández Castañeda: lo que yo digo es que porqué si pagamos el recibo de la luz y el del agua no? Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez: también, si no pago un mes me la cortan, yo duré mucho tiempo que no vivía aquí, cuando llegué mi mamá debía un mes y fueron y se la cortaron y lo he visto recibos que deben años y te aseguro que no se las cortan y tuvieron el descaro de decirme... es que aquí está más fácil para cortarla, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: en el mes de abril riegan huertas, alfalfas, parcelas de siembra, llenan albercas, auto lavados.

Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez:

**ASUNTO GENERAL CINCO:** Biblioteca de la Comunidad de Miguel Alemán. Hace algunos días, ya ven que les puse en el grupo de la Biblioteca de Miguel Alemán, esta se hizo con apoyo de un profesor y de la que era la encargada que la despidieron la administración pasada, es una persona responsable que ayuda a toda la comunidad, por ejemplo el que queda de Delegado va y le pide que le apoye con toda la documentación que se tiene que hacer, entonces se cerró la biblioteca y no había acceso a ella y se deshicieron todos los libros, lamentablemente el mobiliario de la biblioteca no es del Municipio, lo habían pedio prestado, uno me parece estaba en comodato que era de la normal de nieves, el problema es que ahora ya no hay libros, yo quería ver qué apoyo podemos hacer, no sé, algo con lo que los podamos ayudar, porque se quedaron, de hecho esta semana se quedaron sin mobiliario, se quedaron sin libros, de echo les habían donado unos libros que eran muy caros y difíciles de encontrar y ellos los tenían, sabemos que Miguel Alemán es una comunidad muy cultural, muy preparada, tienen más de doscientos profesionistas, entonces yo creo que ahí si hay ver la manera de apoyarlos en ese

sentido, Regidora María Luisa Aguilar Espino: yo les puedo enseñar a empastar para recuperar los libros, porque si nada más están desechos se pueden recuperar, Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez: se les cayó una pared y se les metió el agua, es un desastre y da tristeza verlo, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: se puede hacer el kilómetro del libro. Al no haber más comentarios al respecto el Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: para darle formalidad al asunto general se hará una solicitud para buscar la forma de apoyar la reconstrucción de la Biblioteca de Miguel Alemán.

**ASUNTO GENERAL SEIS:** Consulta de la Nómina, porque va uno y la solicita y no hay manera de que se la den, Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez, hace un momento lo comentó la compañera Martha Susana y ya nos dijeron que van a ver la manera.

**ASUNTO GENERAL SIETE:** Las demás Direcciones que faltan. Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez: también era una consulta para saber, son muchas las Direcciones que nos faltan de tomar protesta, no sé cómo se llama, de poner titulares, Secretario De Gobierno Arturo Calderón Rueda: alguna en particular que pueda mencionar? Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez: pues nos falta el DIF, nos falta... Secretario De Gobierno Arturo Calderón Rueda: no sé si ya haya checado el Artículo noventa y ocho en donde nos ratifica las direcciones que pueden votar, las que no vienen aquí es una facultad del Presidente Municipal, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: pero el del DIF si se había presentado terna, Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: es claro lo que menciona el artículo noventa y ocho, lo demás es facultad del Presidente, Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez: ¿Ya terminamos pues con las direcciones? Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: faltan algunas pero esas son facultad del Presidente, pero de las que se debieron haber metido a consideración del Cabildo ya están agotadas, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez, a ver, entonces ¿El del DIF le corresponde al Presidente Municipal? Porque se nos había presentado una terna, Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: aún hay varias como la Secretaria del Deporte, Desarrollo Rural, Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez: otra cosa, más bien es una petición, yo en ocasiones veo como que algunas personas no se sienten cómodas con que esté aquí grabando, no sé si se pudiera hacer a votación para que quedara asentado de que ya siempre vamos a tener grabando a Gerardo, lo hago porque en la Administración anterior se acordó que iba a haber grabación y se compró todo y nunca se cumplió, como no les gustaba ya no se cumplió,

Regidor Uriel Hernández Castañeda: de echo la Ley Orgánica lo dice, Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez: ya se y me parece bien, pero a lo que me refiero es a que se apruebe, Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: miren la Ley Orgánica marca, la publicidad que se les da puede ser de diferente manera, pero aquí nosotros quienes asumimos la responsabilidad administrativa de la Presidencia y en este caso de la representación del Ayuntamiento, la publicidad se la estamos dando a través de la difusión en las páginas oficiales del Ayuntamiento, de esa manera es como estamos dando la publicidad, para dar las condiciones óptimas del desarrollo de las sesiones y limitar la presencia de los ciudadanos por la alteración del ruido, las grabaciones de las sesiones anteriores se escucha mucho el murmuro de la gente que estuvo presente en esos días, acuérdense que tenemos también el tema de la pandemia y nos limita las concentraciones de las personas en espacios cerrado, entonces no es tanto el que no se quiera que se esté grabando, si no que la publicidad se está dando a través de las redes sociales, ese es un tema que también les quería pedir, de que únicamente fuera a través de las páginas oficiales que se trasmitiera las sesiones, por eso estamos utilizando el micrófono porque no se escucha en las trasmisiones y para hacer las actas se dificulta, eso está regulado por la Ley, no hay ningún problema, pero si es regular el uso de la información. Si ustedes quieren someterlo a votación para que así lo sea, para que sea únicamente el personal de Comunicación Social de la Presidencia sea quien trasmita, lo sometemos a consideración, Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez, el chiste aquí es que toda reunión de Cabildo sea grabada y trasmitida, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: más bien es eso, asegurar que se trasmita, porque el día que el personal no pueda, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: no, es que él siempre va a estar, Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez: y no decir que por la pandemia, porque luego a veces ni nosotros mismos traemos cubre bocas, o sea, a veces hay que compañeros no traigan cubre bocas, hoy se me hace raro que todos lo traigan, Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: los casos de decesos pro COVID siguen, los contagios siguen, entonces si ni ustedes se cuidan, ¿Quién los va a cuidar? En base a lo comentado, ¿ustedes consideran que lo sometamos a votación? Que sea de manera ininterrumpida la trasmisión de las Sesiones? Los integrantes del H. Ayuntamiento votan resultando lo siguiente:

12 votos a favor

Regidor Uriel Hernández Castañeda: de echo la Ley Orgánica lo dice, Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez: ya se y me parece bien, pero a lo que me refiero es a que se apruebe, Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: miren la Ley Orgánica marca, la publicidad que se les da puede ser de diferente manera, pero aquí nosotros quienes asumimos la responsabilidad administrativa de la Presidencia y en este caso de la representación del Ayuntamiento, la publicidad se la estamos dando a través de la difusión en las páginas oficiales del Ayuntamiento, de esa manera es como estamos dando la publicidad, para dar las condiciones óptimas del desarrollo de las sesiones y limitar la presencia de los ciudadanos por la alteración del ruido, las grabaciones de las sesiones anteriores se escucha mucho el murmuro de la gente que estuvo presente en esos días, acuérdense que tenemos también el tema de la pandemia y nos limita las concentraciones de las personas en espacios cerrado, entonces no es tanto el que no se quiera que se esté grabando, si no que la publicidad se está dando a través de las redes sociales, ese es un tema que también les quería pedir, de que únicamente fuera a través de las páginas oficiales que se trasmitiera las sesiones, por eso estamos utilizando el micrófono porque no se escucha en las trasmisiones y para hacer las actas se dificulta, eso está regulado por la Ley, no hay ningún problema, pero si es regular el uso de la información. Si ustedes quieren someterlo a votación para que así lo sea, para que sea únicamente el personal de Comunicación Social de la Presidencia sea quien trasmita, lo sometemos a consideración, Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez, el chiste aquí es que toda reunión de Cabildo sea grabada y trasmitida, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: más bien es eso, asegurar que se trasmita, porque el día que el personal no pueda, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: no, es que él siempre va a estar, Regidora Aurora Elisa Casas Ramírez: y no decir que por la pandemia, porque luego a veces ni nosotros mismos traemos cubre bocas, o sea, a veces hay que compañeros no traigan cubre bocas, hoy se me hace raro que todos lo traigan, Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: los casos de decesos pro COVID siguen, los contagios siguen, entonces si ni ustedes se cuidan, ¿Quién los va a cuidar? En base a lo comentado, ¿ustedes consideran que lo sometamos a votación? Que sea de manera ininterrumpida la trasmisión de las Sesiones? Los integrantes del H. Ayuntamiento votan resultando lo siguiente:

12 votos a favor

0 votos en contra
0 abstenciones

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ACUERDA QUE SE TRASMITA DE FORMA ININTERRUMPIDA LAS SESIONES DE CABILDO Y QUE NO SE LIMITE A ALGUIEN QUE NO SEA DE LA PRESIDENCIA LA TRASMISIÓN DE LA MISMA SIEMPRE Y CUANDO SE SOLICTE CON ANTICIPACIÓN PERMISO PARA TRASMITIR.**

Regidora Dahamara Dayra Rivas Sánchez:
**ASUNTO GENERAL OCHO:** Informe Financiero de la FEREMA
Toma la palabra el Presidente Municipal Armando Perales Gándara: que el Secretario mande un oficio al Patronato para que en la próxima Sesión comparezcan y se rinda el Informe Financiero de la FEREMA.
**ASUNTO GENERAL NUEVE:** Situación del procedimiento de la instalación del en Miguel Auza Banco Azteca.
Regidora Dahamara Dayra Rivas Sánchez: pues sí: para saber que avances hay al respecto, Presidente Municipal Armando Perales: miren me mandan una cantidad de posiciones y compensación semanal y promedio de compensación mensual, entonces dice:

- Gerente punto de venta 1: $ 5,440.97 semanales
- Líder financiero 1: $ 4,391.50 semanal
- Asesor de crédito 2: $ 3,439.65 semanal
- Asesor de servicios financieros 1: $ 3,171.30 semanal
- Cajero supervisor 1: $ 3, 285.76 semanal
- Cajero líder 1: $ 2,769.42 semanal
- Cajero universal 2: $ 2,285.00 semanal

Entonces me habló el licenciado y me dice que me mandó los requerimientos, y yo le dije nos la habían platicado de una forma y nos piden otra, nos da un millón y medio por un año y todavía nos piden la renta del inmueble, aquí en presidencia en los locales que dan a la calle está Telégrafos, entonces cada tres años se firma un comodato, esta semana pasada no quisieron firmar, entonces les dijimos que nos presten allá, el local de Telégrafos, le hablaron a una Licenciada y dijo que no, que mejor nos firmaban el comodato, pero que no nos pueden prestar el edificio de Telégrafos, entonces los números ahí están, son diferentes a los que nos

enseñaron primero, y falta el tema del local, si pagamos renta, está uno de veinte mil pesos y está otro más caro, entonces pues aquí lo comentamos, ayer me habló el encargado para preguntar que habíamos decidido, Regidora María Luisa Aguilar Espino comenta: el comentario que hizo ahí una de las personas que vinieron es que podemos negociar, en lugar de aflojarle poquito, le apretaron más, dijo que el sueldo del gerente se podía negociar porque era el más caro, y es mucho más de lo que dijeron, Presidente Municipal Armando Perales, ¿Cómo nos convendría enterarle para aprovechar esta oportunidad? ¿Que de aquí de la Administración encontráramos unos perfiles que se pudieran ir para el banco? Regidora María Lisa Aguilar Espino: ¿Pero si lo aceptarán? Regidora Laryssa Norman Estrada: ahí viene una capacitación, yo creo que es mejor Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: y ofrecer aunque fueran pagados de aquí, Regidora María Imelda Bocardo Gamón: por eso, del mismo personal de la Administración seleccionar algunos, Regidora María Luisa Bocardo Gamón: pero si hay que tener en cuenta que los sueldos son altos, pero son los trescientos sesenta y cinco días del año, doce horas al día, Regidora Alondra Sandoval Vázquez: son trabajos pesados, no descansan para nada, Regidora María Luisa Aguilar Espino: es que, es lo que comentábamos hace rato, aquí no están acostumbrados a trabajar más que unas pocas horas y ahí no, ¿Quién se va a querer ir a trabajar ahí? Regidora Dahamara Rivas Sánchez: con la oportunidad de que renuncia y decirle que lo vamos a cambiar para allá, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: entonces ¿Qué proponen? Regidora Dahamara Rivas Sánchez: pues creo que sería eso que usted menciona, buscar perfiles dentro del personal que tenemos, ¿Cuánto personal hay aquí? Tiene que haber perfiles, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: si lo invitamos ¿Cuánto es lo menos de personal que podríamos negociar? Ya con lo que nos proponga invitamos a una reunión a comerciantes y productores para hacer todo el planteamiento, para que sepa lo que le puede costar esa institución al Municipio, pero sería muy bueno conocer el punto de visa de la gente, que no nos echemos nosotros el compromiso solos, porque al rato nos van a traer, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: somos dados a opinar, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: yo pienso que con la última propuesta que nos den y hagamos una reunión con la gente y lo planteamos, aquí está listo el Banco, bajo estas condiciones, pues a ver qué opinan los comerciantes, que tal que nos dicen que lo paguemos, Regidora Dahamara Rivas Sánchez, creo que pudiera ser una buena inversión y a lo mejor a esta Administración nos va a tocar absorber la nómina para

que las próximas Administraciones vean los frutos, Presidente Municipal Armando Perales, si pero yo lo quiero es que ya se definan las negociaciones, independientemente de que busquemos perfiles o los paguemos, pero vamos escuchando, porque finalmente el beneficio es para la gente, porque de hace falta ese banco, hace falta, ¿a qué costo? Quien sabe, pero si al rato se entera la gente que no le atoramos nos van a traer mal, hacemos dos o tres reuniones, invitamos a toda la gente interesada para que asista, Secretario de Gobierno: entonces se queda en el acuerdo de convocar a los Ejecutivos del Banco Azteca a una reunión vía zoom para exponer nuestras inquietudes y hacer las negociaciones correspondientes y en base a eso convocar a una reunión con comerciantes.

Regidor Uriel Hernández Castañeda:

**ASUNTO GENERAL ONCE**: Situación del Agua Potable en la comunidad del Venadito. El otro día que nos tocó estar ahí en la elección del Delegado de la comunidad me comentó la delegada que están faltos de agua potable, es el mismo caso de la Comunidad de Emilio Carranza, cualquier propuesta que hagamos aquí debemos de pensar que el agua potable es un servicio que todos debemos de tener, es un derecho, lo he mencionado muchas veces, posiblemente podemos estar sin luz, pero sin agua no, platicando con las personas de la comunidad, nos comentan que la pipa del municipio les abastece dos veces por semana, eso implica un gasto de combustible, desgaste de la pipa, me comentan también que hay habían hecho una perforación de un pozo, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: fue en la Administración 2016 – 2018, Regidor Uriel Hernández Castañeda: el problema es que no hay bomba, se la robaron, equiparon el pozo y resultó que la bomba que instalaron no era de la capacidad que se requería, las gentes de la comunidad pidieron que lo platicara con ustedes y determinar cómo se les puede ayudar, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: este tema ya se lo encargué al compañero Regidor Dante, Regidor José Dante Hernández Arredondo: este tema lo fuimos a ver la semana pasada, fuimos a ver que bomba tenían y no hay ninguna bomba, solo existe el cuartito que se hizo, pero ya estamos avanzando en eso, ya conseguimos la bomba y el cable, en cualquier oportunidad de aquí al sábado a más tardar nos daremos una vuelta para que se puede hacer, nada más si queremos ver, hablar con don Miguel para que nos diga la profundidad y cantidad de agua, las características del pozo y con eso, conforme veamos su capacidad se determinará si es necesario poner un transformador y si no con la red de la comunidad lo echamos a trabajar. Presidente Municipal Armando Perales Gándara,

el asunto de la bomba, no se la robaron, fue alguien de aquí de presidencia que se fue ya la sacó, Regidor Dante Hernández Arredondo: si nos comentaron que fueron unas personas a sacarla porque no había funcionado y le echaron la culpa a la bomba, a la luz eléctrica, pero a final de cuentas los dejaron sin nada: Regidora María Luisa Aguilar Espino: pero ¿Quién se la llevó? Si se supone que es gente de la Presidencia, Regidora Dahamara Rivas Sánchez: a lo mejor por ahí está, Regidor Uriel Hernández Dévora: mencionaron que fueron Aldo y otras personas a sacarla y que pensaron que la iban a cambiar, pero nunca regresaron, Regidora María Luisa Aguilar Espino: ¿pero fue después del quince? Regidor Uriel Hernández Castañeda: no, fue mucho antes de que nosotros entráramos y en esa misma situación está la comunidad de Emilio Carranza, me han hecho comentarios al respecto, en una ocasión que fuimos a una reunión se planteó un proyecto de sectorización, porque están en el mismo caso, no hay agua potable, a unos no les llega y como no les llega pues cuando les van a cobrar lo de la luz pues no quieren pagar porque no tienen agua, Presidente Municipal Armando Perales: ya terminaron el Proyecto, nada más falta pagarlo, Secretario De Gobierno Arturo Calderón Rueda: si ya no hay más comentarios al respecto, damos por agotado el punto.

Regidor José Dante Hernández Arredondo:

**ASUNTO GENERAL ONCE:** El Caso de una Puerta que pusieron en la Milpa. Ahí en la Comunidad de la Milpa pusieron una puerta debido a un problema de inseguridad, a raíz de esto ya no se puede pasar a la comunidad y aquí la situación es que si ya dejará de ser comunidad, porque todo el día está cerrado y los pobladores tienen su llave, entran y salen y dejan cerrado con candado, nosotros no podemos pasar, la inquietud de ellos es determinar en qué forma lo van a ver aquí en la Administración, porque hay una persona que tiene discapacidad para caminar, utiliza muletas, trabaja fuera de la comunidad y para él es muy incómodo tener que bajar, abrir, entrar y volver a bajar de la camioneta para cerrar, me comenta que en la Administración pasada se dio el permiso para poner el portón, pero el caso es que está todo el día cerrado y la duda es que si se va a cambiar a un rancho privado o se va a quedar como comunidad, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: si tuve conocimiento del suceso que se presentó en esa comunidad, pero desconocía que habían cerrado, el sábado andábamos en la Comunidad de la Honda y me vio una familia menonita y me dijeron que les prestáramos el parque de la Milpa, yo les dije que ahí estaba y me contestaron que

tenía candado, entonces le hable a Edgar para que me checara ese asunto, él se comunicó en David Triana y le comentó que a partir del suceso habían cerrado el acceso a la comunidad, entonces le dije que le dijera a David que nos hiciera el favor de prestárselo a los menonitas para que pudieran hacer su evento, dijo que sí y se estuvo atento a la llegada de los menonitas para darles el pase, luego me hablaron para decirme que no había agua para los baños, pero por la seguridad de ellos así lo están controlando, pero no se resisten a que la gente vaya, Regidora Laryssa Norman Estrada: a mí me tocó ir para allá a sacar el delegado, igual tuve esperar y tocar con el claxon para que alguien saliera de las casas a darme el acceso y de echo es el tío de David Triana el que quedó como Delegado, él y su familia son los que me fijé que son los que más abren y cierran el candado, pero si literalmente alguien sale, abre y cierra, entra, abre y cierra y cuando van a llevar el agua purificada o las tortillas, es lo mismo, tienen que estar con el claxon para que les den el acceso, no niegan el acceso, pero si es muy incómodo y tedioso tener que estar afuera con el claxon para que se les dé acceso, se entiende que es por el tema de seguridad, Regidora María Luisa Aguilar Espino; uno como quiera pero David? Presidente Municipal Armando Perales Gándara, yo creí que era el acceso a la Alameda, algunos de los regidores comentan que no, que es el acceso a la Comunidad el que está restringido: Regidora Laryssa Norman Estrada: los niños son los que se la pasan abriendo y cerrando como se la pasan corriendo siempre los mandan, Regidor Dante Hernández Arredondo: cuando David era el delegado, su familia se encargaba de la limpieza de los baños y después también se encargó de llenar los tinacos, pero ahora que ya no está nos comentan que si van a mandar personas para hacer la limpieza de los baños, Presidente Municipal Armando Perales Gándara, ¿supieron del suceso en la Comunidad? Llegaron una o dos camionetas y se fueron puerta por puerta robando todo lo que pudieran, Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: ahí debe de haber intervenido Obras Públicas, debe de haber un permiso para la colocación de ese portón, porque estás atentando contra el libre tránsito, tiene que haber una legislación, Regidor Dante Hernández Arredondo: si hablamos de seguridad, ese portón no impide que les vuelva a pasar algo, lo que se pide es que se haga un comunicado de aquí, que se tiene que dejar abierto, Regidora María Luisa Aguilar Espino: ¿entonces el conflicto es entre las mismas familias? Regidora Laryssa Norman Estrada: es que David era el Delegado anteriormente, y cuando yo fui David estaba aún laborando y según ya se habían juntado en la comunidad y me pidieron que querían cambiar al Delegado actual, o

sea, no querían que fuera nuevamente David, ahora es su tío, pero ahora necesitan algo, regresar a David en lugar del Nuevo delegado, entre ellos todos hablaron y se pusieron de acuerdo para quitar a David, Regidor Dante Hernández Arredondo: ellos eso es lo que piden, Regidora Laryssa Norman Estrada: pues tiene que venir el nuevo delegado no? A tomar protesta y por su sello, a lo mejor el día que tenga que venir, pues hablar con él de que por el tema de David que se mantenga la puerta abierta en el día al menos y ya por la noche cerrar, Al no haber más comentarios al respecto se da por visto el punto y se comisiona a los Regidores Laryssa Norman Estrada y Dante Arredondo para que platiquen con el delegado para ver posibles soluciones al problema del acceso a la comunidad.

Regidora Blanca Laryssa Norman Estrada:

**ASUNTO GENERAL DOCE:** La Forma de Trabajo de los Regidores en sus diferentes comisiones. Bueno va también aunado al punto que se pasó de la nómina, que hace unos días vine a solicitar la nómina y no me la quisieron dar, fue cuando posteriormente mandé el mensaje en el grupo del Ayuntamiento, posteriormente volví a venir y estaban las chicas encargadas de Recursos Humanos y me la volvieron a negar, me dijeron que porque todavía no se había definido quienes iban a trabajar en el área, solicité la nómina que tenían anteriormente aunque no se hayan actualizado o que no hubiera despidos o las personas que se iban a mantener y me dijeron que no me la podían dar, que no tenían acceso a ella, después me entero de que mi compañero Jairo ya tuvo también una reunión con las personas de deporte, estamos los dos juntos en esta comisión, no sé cuál es la norma de trabajo de ambos, si él tiene sus proyectos, si los va a manejar a parte y yo trabajo los míos o si vamos a trabajar en conjunto, porque yo no tuve acceso a la nómina pero él ya pudo tener una reunión con la gente del deporte, en esa reunión no se me informó, no se me comunicó, no sé si estuvo Miguel Norman presente, yo hice un comentario de que no estaba de acuerdo de que el quedara como director del área, no porque dude de su desempeño, porque yo sé que es una persona muy apasionada por el deporte, que es muy capaz, que tiene contactos y enlaces, si no que él ahora tiene una nueva comisión y la verdad lo felicito, va a estar muy ocupado en Río Grande, yo comenté que debería ser una persona que pudiera estar en trabajando con Jairo y conmigo, porque el puesto que tendrá en Río Grande es muy demandante, por ahí iba mi comentario, no sé si por ese comentario, porque Miguel ya me había buscado anteriormente de que quería hacer varias cosas aquí en Miguel Auza respecto al

deporte y todavía no se la ha dado el nombramiento como Director pero ya tiene proyectos y quiere manejarlo, entonces por ahí me gustaría saber si va a ser Miguel para empezar a trabajar con él, para tener acceso a la nómina y poder avanzar, porque todo queda como al aire sin haber definido algo en esta área, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: primeramente pues discúlpenme pero yo no he nombrado encargado del Deporte,

Regidor Jairo Ibáñez, yo le comenté a Laryssa que Miguel me había comentado que supuestamente él iba a quedar, y me comentó que fuera viendo una oficina para lo que se ofrezca, solo fue eso, hace como unos veinte días unas chavas me pidieron una Van y yo la conseguí aparte sin apoyo de presidencia, Regidora Laryssa Norman Estrada: de lo que había comentado de la oficina del Gimnasio Municipal, saber si se va a poder hacer uso de ese espacio para adaptarlo a la oficina del Deporte o tener un lugar para aceptar la demanda ciudadana, para saber qué podemos hacer o que proyectos podemos ejecutar, porque no hay un espacio como tal, Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: nada mas de manera informativa, en cuanto a las comisiones ustedes fueron quienes se asignaron y lo ideal es que se trabaje en conjunto, pero si es importante que se coordinen, para que no anden unos por un lado y otro por el otro, Regidora Laryssa Norman Estrada: ver la posibilidad de tener el acceso a la nómina del área de deportes para saber con qué personal podemos trabajar, tengo entendido que estaba Ulises Martínez que ya no forma parte de la Administración, Síndica Shiomara Soria Giacomán: es que no hay una nómina por áreas, es una nómina en general, Ulises era auxiliar del deporte, pero no era el Delegado, Regidora Laryssa Norman Estrada: ¿sí va a haber la posibilidad de que una vez que se designe al Director del Deporte de tener o ahora si crear el Departamento para poder trabajar correctamente, así como existen otros departamentos, contar con el departamento de Deportes con gente asignada que nos puedan ayudar a Jairo y a mí a desempeñar proyectos, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: miren, dos cosas nada más, la semana pasada la compañera vino a ver lo del órgano de Control y son tres gentes, créanme que no les encuentro espacio, hoy ya más o menos definimos que Gerardo deje el espacio de él y a ver dónde lo ubicamos, obviamente es una oficina que le toca hacer un trabajo minucioso, porque le toca estar revisando expedientes, me dio gusto porque eso ayuda mucho, porque sacar una Administración empiezan a llegar las observaciones o solventaciones que no se hicieron en su momento y le llegan al presidente, el Órgano Interno de Control nos echará la mano, incluso se

vio la posibilidad de rentar uno pero no hemos encontrado cerca, en el caso del Gimnasio si ahí hay espacio para el Deporte pues sin problema, Regidora Laryssa Norman Estrada: estaría mucho mejor porque nos queda cerca la alameda, Síndica Shiomara Soria Giacomán: si está mejor, porque el gimnasio se utiliza todo el día, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: nada más bien coordinados y le damos para adelante, otra cosa, cuando soliciten algo y que algún departamento no quiera proporcionarles la información, si no estoy yo, está el Secretario, para que los auxilie en que los atiendan, porque todo va a ser transparente, y nada vamos a ocultar, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: quiero hacer un comentario respecto a lo de las comisiones, por ejemplo ahora que vamos a trabajar en las comisiones, ¿habrá un apartado en donde pudiéramos disponer de un recurso como para no sé cómo llamarle, como para gasolina, yo tengo que ir al centro de Salud una y otra vez, o si presentamos un proyecto y nos designan a lo mejor una cantidad, para hacer las actividades que tenemos que hacer, Presidente Municipal Armando Perales Gándara ¿Quién manda? Secretario de Gobierno Arturo Calderón Rueda: ahí viene el presupuesto de egresos del dos mil veinte dos y ustedes van presupuestar en que se va a gastar, Regidora Martha Susana Yáñez Ibáñez: lo comento porque si vamos a estar trabajando muy arduamente y vamos a estar visitando las comunidades, pues son doscientos pesos y si vamos a estar trabajando, a lo mejor conforme a un proyecto que elaboremos o igual lo digo, de manera justificada, Presidente Municipal Armando Perales Gándara: el otro día salí de aquí a las nueve de la noche y llegué a zacatecas a las once, a las cinco de la mañana estaba en el aeropuerto, llegué a la Ciudad de México con unos proyectos, los presenté, a las cinco me desocupé, a las ocho estaba en el aeropuerto y a las dos de la mañana llegué, eso es justificar, en la Administración pasada, fui muchas veces a México, a CONAGUA, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, cuando ya entregaron el paquete de observaciones me llegó una que decía que no justificaba tanto vuelo a la ciudad de México, entonces saqué un listado de doscientos cincuenta beneficiarios con cuarto, techo y baño, y aquí estaban los nombres, les presenté cuánto recurso se había sacado de la Cámara de Senadores, y les pregunté que donde decía que debía de viajar en carro o en autobús, porque ya eran dos ocasiones que me decían que no solventaba, Auditoría está complicada, como que cada Auditor tiene la ilusión de encontrar algo, si no encontró nada, no sirves, tuve que hablar con el Auditor Superior y le dije que tenía dos veces solventando unas cuestiones, otra observación que yo tenía es de unas

becas de doce mil pesos cada una del tres por uno, le llevé la relación de los beneficiarios, me dijeron que no solventaba porque en ningún concepto ni del Fondo III, ni del Fondo IV dice que tienes que dar becas para la Educación, entonces llego con el Auditor y le digo que Miguel Auza está a doscientos kilómetros de la capital y que no hay universidades entonces de este fondo que autorizó el cabildo tomamos el recurso que nos tocó para lo de las becas, los que viven en Zacatecas, Fresnillo, o demás municipios cercanos no se las valgas, pero a nosotros que estamos a doscientos kilómetros no nos observes, le expuse estos temas al Auditor y en automático pasaron, pero hay que hacer las cosas bien.

Regidora María Luisa Aguilar Espino:

**ASUNTO GENERAL TRECE:** Bibliotecas en general. En la mañana la compañera Martha Susana y yo tomamos el tema de las bibliotecas, ella me hacía el comentario de que no le veía caso a que estuviera una biblioteca con tantas personas, que están haciendo absolutamente nada, ayer si mal no recuerdo una persona encargada de Bibliotecas nos comentaba que en la Biblioteca de Veinte de Noviembre tenía un reporte de aproximadamente de doscientas noventa y tantas visitas, para mí las Bibliotecas son un recurso muy bueno que no debemos desaprovechar, lejos de dejarlas abandonadas, debemos de darles auge, entonces no necesitamos una persona que vaya y se siente con las que están ahí, comentaba hace tiempo que hay una persona que a mí en lo personal me gustaría que ocupara el lugar de la señora Elsa o que estuviera a cargo de todas las bibliotecas del Municipio, esta persona se llama Alejandro Mariscal, no sé si alguien lo ubique, ya había hecho yo el comentario con la Síndica, esta persona estuvo estudiando en el seminario de Durango y se retiró faltándole un año, es experto en bibliotecas, tiene una licenciatura en el control de bibliotecas, le pedí que me informara de las habilidades que él tiene y para empezar habla siete idiomas, es muy activo, trabaja el teatro, música, pienso que es adecuado para que se habar cargo de las Bibliotecas y nos ayude a levantarlas, creo que acaba de entrar como prefecto y sería una persona que nos ayudaría mucho en el Ayuntamiento, lo dejo a consideración de ustedes, le voy a pedir su Curriculum y quiero que lo analicemos, porque no podemos olvidarnos de las bibliotecas.

**ASUNTO GENERAL CATORCE:** Eventos del Día dos de noviembre. Regidora María Luisa Aguilar Espino: más que una propuesta o un comentario, es una invitación a los eventos que vamos a tener para el Festival "Luz y Vida" alusivo al día dos de noviembre, que comienza el día veintinueve de octubre y termina el siete

de noviembre con diferentes actividades como rodada ciclista, rodada motociclista, exposición de altares, festival artístico, procesión de veladoras al panteón municipal, proyección de una película, conferencia de Tanatología miércoles y jueves, tanto la proyección de la película como la conferencia, se harán en el auditorio del Salón Ejidal con cupo limitado a cien personas por función.
Regidora Dahamara Dayra Rivas Sánchez:
**ASUNTO GENERAL QUINCE**: Solicitud de unas personas de la Comunidad de Emilio Carranza para unas despensas para ir a limpiar el panteón.

Siendo las veinte tres horas con cincuenta y tres minutos del día miércoles veintisiete de octubre, damos por clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de octubre, haciendo validos los acuerdos que en ella se tomaron y quienes en ella participaron y que posteriormente les haré llegar el acta para que la firme quien así lo desee.

**Miguel Auza, Zacatecas a 27 de octubre de 2021**
**El Secretario de Gobierno**

**LIC. ARTURO CALDERON RUEDA**

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA

# LISTA DE ASISTENCIA

## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

### Sesión Ordinaria de Cabildo 27 de Octubre del año 2021

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|---|---|---|
| Presidente | ARMANDO PERALES GANDARA | |
| Sindica | SHIOMARA SORIA GIACOMAN | |
| Regidor | JOSE DANTE HERNANDEZ ARREDONDO | |
| Regidor | URIEL HERNANDEZ CASTAÑEDA | |
| Regidora | MARIA LUISA AGUILAR ESPINO | |
| Regidora | ALONDRA MELISA SANDOVAL VAZQUEZ | |
| Regidora | MARIA IMELDA BOCARDO GAMON | |
| Regidor | JAIRO MISAEL IBAÑEZ CASTAÑEDA | |
| Regidora | DAHAMARA DAYARA RIVAS SANCHEZ | |
| Regidora | MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ | |
| Regidora | AURORA ELISA CASAS RAMIREZ | |
| Regidora | BLANCA LARISSA NORMAN ESTRADA | |